



Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y  
Humanidades  
ISSN: 0188-9834  
[nosis@uacj.mx](mailto:nosis@uacj.mx)  
Instituto de Ciencias Sociales y Administración  
México

Robles Ortega, Rosalba

Violencia doméstica y resistencia. Un problema de opresión y desafío

Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 15, núm. 28, julio-diciembre, 2005, pp. 129-  
146

Instituto de Ciencias Sociales y Administración  
Ciudad Juárez, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85915207>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Violencia doméstica y resistencia. Un problema de opresión y desafío

Rosalba Robles  
Ortega<sup>1</sup>

*En este trabajo las categorías de violencia doméstica<sup>2</sup> y resistencia<sup>3</sup> son abordadas, como una parte específica de la problemática de violencia que sufren las mujeres en Ciudad Juárez. Por lo que al realizar el análisis de dichas categorías éste se genera de dos interrogantes a resolver y que son: ¿por qué las mujeres son violentadas dentro del hogar y/o la familia? y, ¿de qué forma la resisten? El propósito entonces, del texto que se presenta, es el de situar las categorías mencionadas en la discusión teórica feminista, sobre cómo surge esta violencia y por qué se resiste. Para esto, el trabajo aborda dos de las instituciones sociales más representativas como son la familia y el matrimonio. Dos instancias desde las cuales se genera y reproduce la violencia contra la mujer, a partir del proceso de socialización que de ahí surge, por lo que son el enfoque sociológico y de género las herramientas metodológicas que darán explicación a las interrogantes planteadas.*

## INTRODUCCIÓN

Las diversas agresiones de que son víctimas las mujeres y el hecho de que estas agresiones cada vez sean más

frecuentes, hacen que el problema de la violencia doméstica se convierta no sólo en un tema importante a tratar, sino en un foco rojo de atención dentro de la problemática social local a solucionar.

- 
- <sup>1</sup> Profesora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, doctoranda en Ciencias Sociales, en el área de Estudios de la Mujer de la UAM-Xochimilco. Dirección de correo, *rrobles@uacj.mx*.
- <sup>2</sup> Utilizo aquí “violencia doméstica”, porque ha sido denominada para referirse al lugar en el que ocurre la violencia en contra de las mujeres, sin importar el parentesco o vínculo legal, en tanto que la violencia intrafamiliar, se puede reducir a la existencia de lazos consanguíneos entre agredidas/os y agresor/as, algo que se circunscribe a lo consanguíneo y lo legal por lo que limitaría el problema que abordo en este trabajo (Torres, 2001: 11 y Corsi, 1994: 25).
- <sup>3</sup> En el presente trabajo nos referimos a resistencia, como a cualquier acción que puede ser llevada a cabo por parte de las mujeres que sufren de violencia doméstica, para soportar,

Si consideramos el hecho de que son las mujeres quienes por su condición de género han sido discriminadas y violentadas social, política, jurídica y económica-mente a través de la historia, la violencia doméstica podría seguirse viendo como algo común, que es posible de solucio-nar al interior de cuatro paredes, como sucedía hasta hace poco tiempo.

Sin embargo, la propuesta del pre-sente trabajo es realizar un análisis desde los enfoques sociológico y de género, sobre la gestación de la violencia do-méstica que sufren las mujeres, a partir de dos de las instituciones más impor-tantes que la producen y la promueven, como es el caso de la familia/el hogar y el matrimonio. A la vez, se abordan las diversas estrategias que se ponen en práctica para resistirla.

Lo anterior es debido a que, sin duda, es posible afirmar que la violencia de género es intrínseca a las relaciones

de poder diferenciadas entre hombres y mujeres, por lo que ésta logra una manifestación explícita en la violencia doméstica que sufren las mujeres por parte de sus parejas, y la cual en la mayoría de los casos comienza desde la niñez dentro del ámbito familiar, por ser la familia la institución social jerárquica más antigua.<sup>4</sup> Por lo que es a partir de la relación de violencia en que viven los padres<sup>5</sup> —en muchos de los casos—, como matrimonio y familia que dicha violencia se reproduce, de ahí la importancia que adquieren las instituciones mencionadas.

#### LA FAMILIA

Existe una desigualdad sexual a partir de la cual se origina una relación dife-renciada y de subordinación por parte de las mujeres con relación a los hombres y, la cual se remonta a las “sociedades primitivas cuando el hombre empieza a acumular riqueza, tierras, rebaños, y

.....

resistir, responder y/o romper con dicha violencia. Por lo tanto, dicha resistencia incluye, la separación, el abandono del hogar, una respuesta agresiva física y/o verbalmente. Pero también está el silencio, la indiferencia, la apatía, lo que pudiera tomarse como resignación, pero que en el fondo de ésta se encuentra siempre un rasgo de esperanza y coraje para cambiar su situación.

<sup>4</sup> La organización familiar en sociedades como la nuestra, tradicionalmente ha sido conocida y distribuida, con base en una jerarquía en la cual el padre posee la más alta, enseguida está la madre, y posteriormente los hijos. Pero también es conocido que los hijos varones poseen una jerarquía mayor frente a las hijas e inclusive la madre, cuando son adultos. Es así que la posición de la mujer dentro de la familia es asignada por el padre o marido (Heller, 1982: 57).

<sup>5</sup> Está demostrado que las esposas-maltratadas representan un problema social de violencia más que personal, por la relación de poder que se establece entre hombres y mujeres dentro del hogar en las relaciones familiares que se gestan a partir de éste (Gordon, 1988: 285).



muchas mujeres a quienes incorpora a sus posesiones" (Su, 1994: 150), ya sea como objetos o sujetos a los que acceden los hombres "socialmente" de forma legítima e institucionalmente por "derecho" a través del matrimonio legal, algo que ya de entrada violenta la integridad de las mujeres al convertirse en sujetas tomadas por objetos.

Así, la violencia doméstica ha estado presente en todas las sociedades,<sup>6</sup> pero es hasta la década de los setenta, que cobra importancia como problema social sacando a la luz pública los sucesos violentos sufridos por sus víctimas. Esta agresión, en la mayoría de los casos es dirigida hacia grupos minoritarios y/o discriminados, como son en este caso las mujeres, mismas que se convierten

en las impulsoras de los movimientos sociales en busca de reivindicaciones para las mujeres maltratadas y esposas abusadas.

Existen múltiples definiciones que se han elaborado sobre los cuatro tipos de maltrato más comunes y las cuales comprenden básicamente la violencia conyugal contra las mujeres. Entre éstas se encuentra la que hace J. Corsi y que me parece importante mencionar:

- 1) *Abuso físico*: comprende una escala de conductas que van desde un empujón o un pellizco hasta producir lesiones graves que llevan a la muerte de la mujer;
- 2) *Abuso sexual*: la escala incluye obligar a la mujer a la realización de conductas sexuales no deseadas, hostigarla sexualmente, denigrarla sexualmente, criticar su forma de tener relaciones sexuales, compararla con otras mujeres, tratarla como un objeto sexual, ...
- 3) *Abuso emocional o psicológico*: incluye una extensa gama de conductas que tienen la característica común de provocar daño psicoló-

<sup>6</sup> Hay una memoria histórica sobre violencia doméstica hasta hoy. Esta violencia acompaña la historia de hombres y mujeres como "un fenómeno psicológico, social, político y jurídico" (De la Cuesta, 1994: 1), por lo que dicha violencia contra la mujer no resulta ser algo nuevo.

gico: insultos, críticas, amenazas, acusaciones...

- 4) *Abuso económico*: ... Las modalidades más habituales incluyen excluir a la mujer de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos, no darle suficiente dinero, ocultarle información acerca de sus ingresos, etcétera (1994: 28).

Lo anterior contiene de forma extensa, pero clara la diversa gama de maltratos y/o abusos de que son víctimas las mujeres desde los diferentes tipos de violencia identificados, a la vez que permite visualizar la relación y/o combinación que en ocasiones existe entre algunas de estas formas de abuso.

Sin embargo, para realizar el presente trabajo desde un marco conceptual más localizado, utilizo aquí mi propia definición de violencia doméstica como:

el ejercicio de poder que es llevado a cabo por los hombres en un hogar para controlar, anular y/o causar daño físico, psicológico, sexual, y económico a la(s) mujer(es), por su condición de género".<sup>7</sup>

Esta definición va en el sentido de pensar que la violencia de género contra las mujeres no es única y exclusivamente hacia las esposas o compañeras, sino que también está dirigida, en menor o mayor grado, contra las hijas, hermanas, sobrinas, nietas y madres, incluyendo a mujeres no consanguíneas, pero que se encuentren viviendo en el mismo lugar. Por lo tanto, considero pertinente llevar a cabo el análisis de la institución<sup>8</sup> más importante en la formación y vida de todo ser humano, la familia, a la vez que esta misma nos remite al contrato que legitima dicha institución y que es el matrimonio.

Por esta razón, el hogar y la familia se tornan en el lugar y el espacio a partir de los cuales la violencia doméstica se genera, pero también en donde los individuos/as se estructuran psicológica (individuos subjetivados), y socialmente (individuos con identidad), en la conformación e introyección de una condición genérica que posteriormente será asumida como “el deber ser”, lo que posteriormente resulta en una “naturalización” de los roles a desempeñar, reproduciendo así la (re)presentación

<sup>7</sup> En esta definición se engloban otras, a la vez que se especifica en relación al trabajo que se está presentando, la violencia doméstica en términos de la diferencia y jerarquización de género que se presenta por el hecho de ser mujer y vivir en una sociedad patriarcal, en la cual los hombres son el grupo dominante (Kaufman, 1989: 52).

<sup>8</sup> Institucionalmente la familia sigue estando en el centro de todas las discusiones, esto por seguirse considerando el núcleo principal de toda sociedad y, como lo que posibilitará a los sujetos del cúmulo de representaciones tanto de sí mismos como de los demás integrantes de la sociedad, en la construcción de la subjetividad. Pero es el matrimonio o la conyugalidad por medio del cual se legitima la familia (Fernández, 1998; 36).

de los patrones aprendidos y que se personifican a lo largo de la vida.

Desde un enfoque psico-social, Nancy Chodorow afirma que; “el psicoanálisis feminista no ha puesto suficiente atención a la contrastación que hay entre la naturaleza, y los significados de género que propician la diferencia y el cambio entre las mujeres, así como la diversidad, inestabilidad y multiplicidad que sufren estas mismas”, a partir de su conformación subjetiva e identitaria (1995: 2). Esto es, hacemos algo natural de la significación de los roles que cada uno/a de nosotros/as personificamos —como hombres-mujeres—, y los cuales asignamos según la diferencia biológica.

Así, la cuestión del género no puede ser vista sólo desde las construcciones culturales, lingüísticas y políticas, más bien se puede decir que existe

un proceso psicológico individual, sumado y registrado de diferente forma desde la cultura, la lingüística y las relaciones de poder, que construyen el género de manera individual (Chodorow, 1995: 2).

Algo que nos remite a la diversidad existente, aunque es pertinente aclarar que en relación con el género existen invariables de universalidad transcultural,

como es el sistema patriarcal.<sup>9</sup>

Siguiendo a esta misma autora, se puede decir entonces que la subjetividad aquí, se crea y recrea, bajo “límites que separan la fantasía de la realidad, el dentro y el afuera, el consciente e inconsciente, el pasado y el futuro”, (Chodorow, 1993: 415), en fin, todo aquello que de alguna forma constituye significado y resonancia para los “otros”. Un primer “otro” proveniente de la relación con la madre y su proceso, y un segundo “Otro”, originado por el entorno (la cultura), y que conformarán subjetividad e identidad, de los individuos dentro de roles establecidos para cada uno de éstos y los cuales, en altas probabilidades, se reproducirán.

Si no fuera como se menciona, los mitos no tendrían sentido, puesto que es importante reconocer que los hombres son los agresores en las acciones violentas contra mujeres, pero son las mujeres quienes algunas de las veces, sorprendentemente, sostienen los mitos que dan soporte a dicha violencia, reaccionando en contra de su propio género, estereotipando negativamente a otras mujeres descalificándolas y devaluándolas, para de esta manera encontrarlas culpables de la violencia que sufren. Claro, todo esto, con base en todas las estructuras de

<sup>9</sup> Esta categoría abordada con anterioridad implica la dominación de los hombres como grupo social sobre los otros grupos, aunque de formas diversas y con especificaciones según el contexto.

dominación ideológicas (Iglesia, escuela, familia) y materiales (trabajo, ingreso, consumo) que subsisten, tal como lo plantea Victoria Sau: La estructuración de la sociedad según el molde sexista de vencedores y vencidas, hacedores de la ley y obedientes de la ley, hombres con sexo y hombres castrados (mujeres), hablantes y habladitas, es la urdimbre cultural sobre la que se teje la trama de las relaciones humanas desde el asalto a la mujer hasta nuestros días, reproduciendo en cada tiempo y lugar el crimen primario de mil maneras diversas, hasta el punto de confundirnos a veces, por la evidente complejidad de sus múltiples formas de manifestación (1993: 95-96).

Así, el análisis que realiza Frida Saal, sobre como “la función de la familia tiene que ver con la satisfacción regulada y normativizada, de la sexualidad con vistas a la reproducción, al cuidado y normativización de la cría. Es la prohibición del incesto”<sup>10</sup>

(1998: 108), toma importancia en tanto que la familia es la primera instancia social, que estructura psíquica y socialmente al individuo/a en tanto que dicha función psico-social, es generada y conformada por y a través de ésta.

Esta ley del incesto desarrollada en su inicio por Levi-Strauss, juega dos papeles importantes en la vida de cada individuo —varón—, a la vez que en toda la sociedad, puesto que esta prohibición por la madre, causa primero, un deseo y también un vacío que, posteriormente, se llegan a convertir en una promesa, la de poder poseer a las demás mujeres. Sobre esta misma ley del incesto Agnes Heller

declara: de hecho, solamente uno de los valores más o menos explícitamente formulado en la sociedad primitiva y adoptado por la sociedad civil sobrevive, y éste tiene una incidencia en las relaciones sexuales: *el tabú del incesto*. Con el correr del tiempo esta norma se



<sup>10</sup> La definición del incesto que nos proporciona Judith Lewis Herman, en “Incestuous Fathers and Their Families”, como “...cualquier relación sexual entre un niño(a) y un adulto en una posición de autoridad paternal. Desde la perspectiva psicológica, no importa si el padre y el niño(a) tienen lazos consanguíneos. Lo que importa es la relación que existe por virtud de un poder paternal y una dependencia del niño(a)” (1993: 396). Esto nos permite (re)pensar en que este tipo de abuso o maltrato, no sólo, ni siempre es llevado a cabo por los padres varones, sin embargo, son quienes bajo la definición descrita lo efectúan en el 91% de los casos reportados como maltrato en el DIF en Ciudad Juárez, Chihuahua, (Robles, 1999: 19-20).

ha convertido en un instinto: en general, el deseo sexual ni siquiera aparece entre los miembros de una misma familia. Con esta norma, la humanidad ha reglamentado y codificado a nivel social sus intereses como especie (1989: 55).

De esta forma el análisis sobre la familia, se fundamenta en la identificación del individuo/a, en donde para que dicha identidad pueda existir, se necesita que haya un “otro”. Uno que nos mencione, que nos reconozca y que en primera instancia es la madre (o quien suple ese papel), y posteriormente es la cultura, el “Otro” grande que nos proporciona pertenencia y arraigo (Saal, 1998: 112). Sin embargo, la importancia y justificación de la familia como el medio institucional y socializador fundamental, es debido al trabajo que realiza para entrelazar las relaciones diferenciadas de género.

Es entonces, desde la familia y el hogar como espacio, que los individuos, tanto hombres como mujeres, estructuran e introyectan su condición genérica ya que ambas son las instituciones sociales organizativas e ideológicas encargadas de producir y reproducir dichas diferencias a partir de la sexualidad, por lo que es a partir de ésta, que se generan muchas más expectativas de que la mujer encuentre su primera identidad en la familia, y no así, el hombre, por lo que al respecto Chodorow, dice: “Lo que importa es la dimensión

desde la cual un niño de cualquier género puede establecer relaciones personales con su objeto de identificación, y los diferentes modelos de identificación que resultan de éstas” (1993: 416), para que de esta forma la subjetividad corresponda a la identidad construida.

Lo anterior también es argumentado por María Inés García en lo que sigue: la familia actúa, produce y provoca acciones y conductas en sus integrantes obliga y conmina a su pertenencia: desarrolla normas, valores, códigos, reglas; suscribe a una moral y educa en ella. Por eso interesa rastrear esos valores, esa ética en las paredes de la casa, en su mobiliario, en su distribución espacial. La casa se transforma en un texto a leer, en una semiótica (2000: 216).

Con lo anterior, vemos cómo se afirma la importancia del hogar como espacio de convivencia familiar que se materializa en los cuerpos y este mismo se torna en el escenario casi natural de lo cotidiano, por lo que García sigue diciendo: en él se encierran las relaciones de sus integrantes cruzadas por roces, miradas, caricias, enfrentamientos, palabras y gestos, afectos y afecciones. Ejercicio constante del poder, resistencias múltiples, el deseo, el placer y el disiplinar aparecen en sus más variadas formas, se actúan, se gozan y se sufren (2000: 215).

Este espacio —el hogar—, que es

considerado como “lo de adentro, de lo privado y familiar”, no es sólo territorio a conquistar, y por lo tanto lugar de lucha puesto que, es también el lugar de las relaciones familiares de intercambio entre las cuales se encuentra y se ejerce el poder, por lo que lo privado se vuelve una cuestión política aunque esto conlleve todo lo que ya se mencionó como roces, caricias, heridas, sensibilización, miradas, turbaciones, en fin, una gama de sentimientos y emociones desde y para los cuerpos que habitan ese espacio y que les brinda una cierta posición dentro de éste.

Por lo tanto, es ahí mismo en el hogar en donde se adoptan y crean estrategias y tácticas de lucha entre los habitantes que viven en éste, estableciendo una interacción de poder para lograr y mantener un espacio, que ya ha sido asignado con relación al género y que posteriormente será asumido de forma “natural”, naturalizando así la representación del rol aprendido.

Tenemos entonces, lo que García llama, “sujetos que personalizan el espacio, a la vez que los muros (re)significan en dicho espacio a los sujetos” (2000: 219). Esto es debido a que en los muros del hogar es posible leer la significación que

en ellos hemos impreso (por medio del tipo de muebles, su ubicación, cuadros, y colores entre otras cosas), visualizando y materializando a la vez el lugar que se asigna a cada uno(a) para comer, dormir, descansar, la realización de las tareas domésticas que cada uno/a desempeña, muchas veces en la asignación de los alimentos, así como posibilidades de expresión y desarrollo a partir del mismo espacio.

De esta forma la violencia doméstica contra la mujer nace de una urdimbre de factores psico-sociales, en donde destaca el ejercicio del poder en la interacción familiar establecida social y primariamente a partir de la implantación de la institución matrimonial como la instancia legítima de posesión de otro ser humano, en nombre del amor (Heller, 1989: 56).

#### EL MATRIMONIO

Hablar del establecimiento de una pareja (heterosexual), inicial y usualmente se gesta bajo una relación amorosa, creando así un vínculo amoroso que posteriormente se podrá consolidar o no. De ahí la apreciación foucaultiana que nos presenta Alison Towns, en donde argumenta que la descripción que se hace del amor, nos ata a la existencia

del orden social establecido, en tanto que éste representa

un poder que se ejerce, a través de los discursos hegemónicos en cada una de las culturas y prácticas institucionales, como son evidentemente, el matrimonio y la familia (2000: 2).

Esta misma autora (Towns), habla de cómo los discursos del amor perfecto resultan incomprendibles para quienes sufren de violencia (las mujeres), por parte de sus compañeros, sin entender la relación (paradójica), que existe entre amor y violencia, algo que provoca que haya un silencio y ocultamiento por parte de las implicadas que no les permite hablar de lo sufrido con su pareja, y que pueda provocar un cambio en las relaciones sociales, y un cambio en las prácticas patriarcales.

En la misma línea de lo ya mencionado, Irma Saucedo habla de la pareja y el amor: ...quiero subrayar lo que a mi juicio son problemas centrales de la relación de pareja: nuestra manera de “enamorarnos”, tener pasiones y vivir el amor, son similares entre hombres y mujeres. Lo que hace una diferencia sustancial es la forma distinta en que cada uno responde a estas experiencias (2000: 173).

Es decir que estas experiencias están íntimamente cercanas a nuestra concepción del ser “mujer”, en la cual

se encuentra el ideal de la pareja, lo que nos remite a una idea de relación primaria e indisoluble. “Aquello de que hasta la muerte nos separe”, significa que lo “normal” y “socialmente” establecido es aferrarse a una pareja, a un compañero para esa vida que se ha idealizado, y que en los casos de violencia, tal pareciera que sólo en ocasiones y “parcialmente”, el hombre se violenta o pierde el control, pero que en el fondo nos ama y es lo que solemos llamar un hombre “bueno”.

Linda Gordon, en el análisis que realiza sobre las mujeres golpeadas o maltratadas argumenta que la base de este maltrato, es “la dominación masculina generalizada, y no sólo la fuerza física o el tener un temperamento violento”. En cambio, existe un poder social, económico, político y psicológico sustentado por parte de los hombres, que hacen de las esposas maltratadas, “una crónica de abuso hacia una persona con menos poder, y quien, por esta razón no realiza una resistencia efectiva” (1988: 251), lo que permite a estas mujeres sumirse en la persistencia del abuso.

Existe también la misma problemática de violencia en la pareja, planteada por Saucedo:

se considera que el problema de la violencia doméstica no es solamente el problema social que ya se ha debatido, es también una forma de enfrentar el amor, el enamora-

miento y la pasión de una buena parte de la población —las mujeres— (2000: 176).

Algo que nos remite nuevamente al discurso hegemónico que sobre el amor existe y en los cuales se aduce, que ellos —los hombres—, golpean porque son agresivos debido a su conformación biológica, y ellas se aguantan porque son sumisas de nacimiento. Este tipo de discursos inciden en promover una aculturación con respecto al amor y la pareja, a la vez que dichos argumentos (hegemónicos) diversos, actúan como excusas que siguen legitimando la violencia social e institucional contra las mujeres.

Por lo tanto la problemática de las esposas maltratadas, es tan sólo una parte de la violencia doméstica que surge dentro del hogar y/o la familia, pero sin duda alguna es la que más pone de relieve la problemática de género, como las relaciones sociales diferenciadas que entre hombres y mujeres existen a partir de los roles establecidos en donde hay un ejercicio de poder que ejerce uno más fuerte sobre otra más débil.

En este sentido, Ana María Fernández menciona que es a través de la conyugalidad, como lazo social establecido, que se gesta una relación desigual, pues es la familia y el matrimonio, en donde “se generan las condiciones para las formas de apropiación desigual del capital cultural y para las formas de desigual acceso

a los circuitos de calificación laboral” (1998: 40). Esto es debido a que mientras la mujer se hace cargo del hogar y los hijos —aun trabajando fuera de éste—, el hombre sólo ayuda en los quehaceres domésticos en forma de concesión o como quien hace un “favor”.

Si bien es cierto, que hasta hace poco tiempo (12 ó 15 años aproximadamente), no eran exploradas las razones socioculturales que subyacen al maltrato o abuso conyugal, en cambio sí se manejaba el mito de que la violencia doméstica se concebía como secundaria a trastornos psicopatológicos individuales, como pueden ser el uso de alcohol o de drogas, o a factores económicos y educativos. De esta forma se dejaban de lado los factores socio-culturales que construyen la condición de género que nos permite crear y apropiarnos de una subjetividad e identidad —basada en el sexo—, a partir de las diferentes formas en que ésta se produce y reproduce.

Hasta hoy estos han sido —son— los casos de quienes pretenden seguir justificando la violencia contra las mujeres, aduciendo que son las enfermedades físicas y/o psicológicas (alcohol, drogas, conductas patológicas y otras), las que provocan la pérdida del control por parte de los hombres para agredir a las mujeres, ignorando con ello el fin político que subyace a dicha conducta violenta y/o

agresiva, que finalmente se traduce en mantener el control sobre éstas.

Por esta razón, las manifestaciones de dicha violencia y opresión a través de la historia, son y han sido en diversos sentidos como lo argumenta Victoria Sau: ...el grupo masculino se alza con el poder de la fuerza y las mujeres son forzadas en una pluralidad de sentidos. Han de trabajar para los hombres, prestarles servicios sexuales y hacerles entrega del fruto del vientre. Ante esta situación las posibilidades son escasas y dramáticas... para las mujeres (1993: 96).

Estos factores que han sido mencionados, hacen que las mujeres se encuentren en circunstancias de riesgo y peligro constante, lo que las hace todavía más vulnerables de frente a las expectativas sociales creadas sobre éstas y las representaciones sobre sus roles que son obligadas a realizar. A este respecto Anthony Giddens (1995) examina “los acontecimientos preordenados”,

como son los roles sociales asignados a hombres y mujeres en este tipo de sociedades patriarcales y, que constituyen a las identidades, al interactuar éstos con una práctica social actual y recurrente, como son “el trabajo y el divorcio”, estas prácticas adquieren características de crisis, lo que las ubica en “un mundo de peligro y riesgo”, cuando ellas incurren en alguna de estas situaciones ubicadas fuera de lo considerado propio para ellas —el hogar y la familia.

Pero, ese mundo de peligro y riesgo en el que las mujeres viven y conviven en la actualidad, con lo común y lo cotidiano global, lo regional y lo local, surge una multiplicidad del ser mismo como trabajadora, ama de casa, migrante, pobre, ser sola o vivir en pareja, en fin, ser mujer. En ese ser mujer, todo se constituye en razones poderosas y suficientes para ser continua y cada vez más agredida, y en la mayoría de las ocasiones por quienes se encuentran más cercanos a ellas<sup>11</sup> —los

<sup>11</sup> Esto sucede en el caso de la violencia doméstica, según Richard J. Gelles (1990: 17-18), puesto que esta violencia, resulta ser la excepción a la regla en los estudios de violencia criminal, en tanto que las víctimas son lesionadas dentro del hogar al que pertenecen, y por gente cercana a ellos. Así las mujeres pasan a ser las principales víctimas dentro y fuera de casa. Esto es posible de observar debido a que cada vez más las mujeres se convierten en botín de guerra, pero también en prueba constante de la fuerza y poderío masculino. De ahí que las estadísticas sobre violaciones y asaltos sexuales a mujeres que proporciona la “United Nations Population Fund on the State of the World Population 2000, es de una por cada cinco. Esto según reportes de los cinco países con mayor número de denuncias: Pakistán, Perú, Rusia, Sudáfrica y los Estados Unidos (MacDonald, 2000: 2). De igual forma existen los datos de que en Sudáfrica cada 83 segundos una mujer es violada, este dato es tomado del “National Institute for Crime and the Rehabilitation of Offenders” (Ramsay, 1999: 2). Lo cierto es que una violencia no excluye a la otra.



esposos o compañeros sentimentales.

Judith Lober, habla sobre la violencia en contra de las mujeres que viven en pareja planteando lo siguiente: Los hombres cuya masculinidad está relacionada con las normas de dominación establecidas, pero quienes no poseen un estatus económico relevante, regresan a la instancia de dominación más parecida a la abusiva hacia las mujeres que aman, ya sea psicológica o físicamente y las más de las veces a ambas (1994: 71).

Tal parece aquí, que Lober sostiene como factor de peso, el pertenecer a un estrato social bajo para justificar el que los hombres puedan ejercer la violencia en contra de las mujeres, y no al hecho de tener sociedades en donde las normas de dominación, legitiman el poder que sobre las mujeres tienen los hombres<sup>12</sup>.

Esto último es la razón por la que la violencia doméstica ha logrado atravesar las sociedades sin importar raza, etnia o clase social. Por lo que —no necesariamente—, se necesita ser pobre, ignorante y/o frustrado, para verse o sentirse amenazado y dar muestra de dominación y control sobre las mujeres, bajo diversas formas de abuso, como lo menciona Victoria Sau: los malos tratos individuales serán así la manifestación particular y diversificada de la ofensa que supone la organización patriarcal de la sociedad, suprasistema psico, socio-económico bajo el que se han deslizado históricamente modelos de sociedad que se han mantenido, ... (1993: 101), y reproducido hasta hoy.

De tal forma, para los hombres, el hecho de que las mujeres se vuelvan autónomas e independientes, los lleva a reconocer los derechos políticos, sociales y económicos de las mismas. Esto representa perder el dominio sobre éstas, y con ello los beneficios materiales reales (cuidados, limpieza, alimentación, hijos/as), que las mujeres proporcionan a sus parejas en nombre del amor y la responsabilidad marital (Gordon, 1988: 287). Así, el temor que infunde el maltrato y el abuso en las mujeres, las aleja de la

<sup>12</sup> García y De Oliveira así como González de la Rocha, argumentan que la violencia doméstica, física, ocurre en los sectores más pobres. Sin embargo, esto no quiere decir que en los sectores medios y altos no exista, lo que sucede es que adopta formas más sutiles de expresión (García y De Oliveira, 1994: 151 y González de la Rocha, 1999: 128).

idea de abandonarlos, de no proveerles sexo, de no trabajar en casa, y de no cuidar a los niños/as.

Por lo tanto, el género se puede observar como un sistema social que divide el poder, depositándolo en diferentes instancias, en las que rige un sistema político que antes que nada,

...es sobre todo, en donde la mujer ha sido explotada económicamente, relegada al ámbito doméstico, forzada a la maternidad, objetivada sexualmente, físicamente abusada, usada denigradamente como entretenimiento, etcétera. (MacKinnon, 1991: 160).

Todo esto ha sucedido y sucede dentro y fuera del hogar, siendo el ámbito laboral otro de los espacios en donde mayormente se ejerce la violencia en contra de las mujeres, como lo declara Paz M. de la Cuesta: las mujeres pueden ser víctimas en su propio trabajo, bien a través del acoso sexual o bien por medio de la discriminación laboral ...las mujeres realizan los trabajos más ínfimos en relación con el varón y pese a que trabaja dos terceras partes de las horas laborales de todo el mundo, sólo gana una décima parte de los ingresos mundiales (1994: 5-6). La pobreza, se convierte entonces, en un factor más de riesgo para las mujeres.

Es así, que tanto los espacios privados como públicos se convierten en lugares de

peligro y poco confiables para las mujeres, porque de esta forma se construye la inseguridad bajo la cual las mujeres han de vivir como uno de los sectores más vulnerables de las sociedades.

#### LA RESISTENCIA COMO PUNTO DE CIERRE

El desarrollo y establecimiento de diversas estrategias para resistir y sobrevivir a la violencia desatada contra las mujeres, han sido y son propuestas por parte de algunas feministas, sobre todo han surgido a partir de que las mujeres maltratadas se organizan como parte de dicho movimiento. Por lo que antes del movimiento feminista, era difícil visualizarnos con toda nuestra problemática, hasta estas últimas tres o cuatro décadas. Tanto la imagen de estas mujeres maltratadas, como la interpretación de sus problemas, y las estrategias de resistencia adoptadas, han podido contradecir los discursos de que: "las esposas o mujeres maltratadas son, no por definición común, locas o hasta temporalmente desequilibradas" (Gordon, 1988: 286).

En este sentido Lizzy Graham, plantea que el cambio de las mujeres hacia la violencia debe venir de realzar la experiencia de la sinergia que debe existir entre los géneros, así como la apertura de las posiciones de los sujetos hacia la (re)construcción genérica en todos los

términos como algo provisional y mutable (1999: 3). Esto se encuentra referido a una (des)construcción a la vez que una (re)invención que sobre la feminidad y la masculinidad debe de existir y trabajarse, puesto que dichas construcciones se han establecido bajo una violencia estructural, que respalda y propicia la violencia contra las mujeres.

Con base en lo anterior, el planteamiento de algunos grupos feministas que se manifiestan en contra de la violencia doméstica, aseguran que la definición de familia sólo sirve para argumentar el esfuerzo del desarrollo desigual, no como una (re)acción al cambio, pero sí para atentar en contra de la promoción de una nueva agenda social, que promueva las políticas sociales y programas que hasta hoy no existen en contra de la violencia que sufren las mujeres y a favor de la equidad entre los géneros.

Sin embargo no podemos ignorar

que otras de las estrategias a las que las mujeres han recurrido para sobrevivir a esta violencia de género, de que son y han sido víctimas, han sido las proporcionadas por Organizaciones No Gubernamentales<sup>13</sup>, y centros de atención creados para la ayuda a mujeres maltratadas (Greaves y Wylie, 1995), en donde son atendidas y orientadas en la resolución del problema. Este trabajo realizado por las organizaciones en los diferentes espacios, se encuentra inserto en la problemática feminista no sólo de forma asistencial a mujeres maltratadas, sino como una propuesta de trabajo, alternativo de (re)educación y acompañamiento para éstas.

Se puede decir entonces, que existe todavía una escasa y precaria atención por parte del Estado, hacia la violencia doméstica, por lo que las mujeres cada vez tienden a desarrollar y crear, otras y/o nuevas estrategias de resistencia o de sobrevivencia en las que en algunos de los

.....

<sup>13</sup> Las Organizaciones No Gubernamentales, a partir de su creación, han venido a amortiguar problemas sociales que el Estado no ha resuelto, por falta de políticas y programas necesarios y una ausencia de éstas en las agendas sociales. Estas ONG disponen de presupuesto que ejercen con base en proyectos presentados para la atención de problemas específicos. De igual manera trabajan los centros de atención para las mujeres maltratadas. En el caso de México específicamente, Rosario Valdez Santiago (1998), documenta que en 1980 el primer centro de atención a las mujeres maltratadas fue el CAM (Centro de Apoyo a la Mujer), en Colima. Posteriormente en 1984 surgió COVAC (la Asociación Mexicana contra la violencia hacia las mujeres A.C.), en el D.F., a éstos se han ido sumando otros (Valdez, 1998: 14-16). Aún así, parecen ser insuficientes dichos centros, sobre todo en esta localidad en donde la población de mujeres violentadas va en aumento.

casos se quedan, en otros huyen, y en algunos más subvienten las condiciones de violencia que las rodean, por lo que Ana María Fernández afirma:

Ni liberadas ni víctimas, las mujeres estructuran sus espacios, producciones y enlaces sociales y subjetivos en el marco de conflictos de poder con el otro género, donde sin lugar a dudas en desventajas objetivas y subjetivas se subordinan, pero también resisten y enfrentan una hegemonía masculina que —bueno es recordarlo— nunca es monolítica (1998: 39).

El objetivo pues, tendrá que ser enfocado a la atención de la problemática de violencia sufrida por las mujeres, en una búsqueda continua de formas más equitativas jurídica, social, económica y políticamente, para que dentro de la convivencia cotidiana, el maltrato hacia la mujer, que se encuentra relacionado con la condición de género, en términos del rol que a cada quien nos toca personificar o representar, y el cual tiene su origen en lo sexual, deje de ocurrir no sólo en la cocina, la recámara, el patio, la casa, sino también fuera de ésta, en la calle, el trabajo, en las instituciones, puesto que es bajo las estructuras sociales y al amparo de sus instituciones que esa violencia se produce y reproduce para las mujeres.

#### CONCLUSIÓN

Es posible sostener que todo/a individuo social es estructurado por y en las instituciones ideológicas y materiales existentes a partir de un sistema patriarcal vigente, el cual fluye en el entorno de los/as humanos/as generando subjetividades diferenciadas como somos los hombres y las mujeres. Pero a la vez, dichas subjetividades son constructoras de estas mismas estructuras al reproducirlas de forma similar y consistentemente al considerarlas naturales. De ahí que, tanto la familia como el hogar sean dos de las instituciones jerárquicas más importantes que promueven y perpetúan la diferencia e inequidad de género entre sus miembros, generando con esto la problemática de la violencia doméstica que tanto aqueja a las mujeres en sociedades como la nuestra.

En tanto que el matrimonio —legal o no—, se establece a partir de la convivencia y la cotidianidad de dos sujetos estructurados y estructurantes que posiblemente reproducirán y promoverán gran parte de la organización manifiesta por estas subjetividades creadas que darán forma a quienes pasan a ser parte de esta familia, así de ser estructurados/as pasan a ser estructurantes de un mismo proceso, los roles genéricos establecidos.

Por lo tanto, es importante decir que, a pesar de ser la violencia doméstica una problemática de las más comunes en nuestra sociedad, esta misma es confrontada por las mujeres como cualquier proceso hegemónico implantado, el cual genera cierta resistencia, por lo que es a partir de ésta que se elaboran estrategias

diversas para sobrevivir a la violencia. De esta forma, se amplía la categoría de resistencia de muy diversas formas desde las estrategias creadas por las mujeres y para lo cual se hace necesario que éstas no sólo trasciendan la violencia, sino también el miedo, el temor, para lograr la posibilidad de *ser* de las mujeres.

## Bibliografía

- Corsi, Jorge, et al. "Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención". B. A., Argentina, 1994, pp. 11-40.
- Chodorow, Nancy. "Gender Personality and the Sexual Sociology of Adult Life", en *Feminist Frameworks, Alternative Theoretical Accounts of the Relations between Women and Men*. Alison M. Jaggar, Paula S. Rothenberg. Estados Unidos. McGraw-Hill, INC. 1993, pp. 414-423.
- Chodorow, Nancy. "Gender as a personal and cultural construction", en proquestmail@bellhowell.infolearning.com, Chicago, Spring 1995, pp.1-25.
- De la Cuesta A., Paz M. "Victimología y victimología femenina: las carencias del sistema", publicado en *Victimología femenina: asignaturas pendientes para una nueva ciencia*, Cádiz, 1994, editado por la Universidad de Cádiz. pp.1-12.
- Doring, María Teresa. "La pareja, ¿un sueño imposible?", en *La pareja o hasta que la muerte nos separe. ¿Un sueño imposible?*, María Teresa Doring (comp.), México, (1<sup>a</sup> Edición 1994). Ed. Fontamara, 2000, pp. 21-41.
- Fernández, Ana María. "Violencia y conjugualidad: una relación necesaria", en Fernández, A. M. y Giberti, E. (comps.), *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Sudamericana y Fundación Banco Patricios, 1998.
- García Canal, María Inés. "La casa: lugar de la escena familiar", en *Debate Feminista*, México, Año 11. Vol. 22, octubre de 2000, IMPRETEI, S.A. de C.V., pp. 215-220.
- García, B. y Orlandina De Oliveira. *Vida familiar y trabajo femenino*. El Colegio de México, México, 1994.
- Gelles, J. Richard. "Domestic Criminal and Child Abuse" en *Violence: Patterns, Causes, Public Policy*. Alan, W. Neil, et al. Nueva York, Free Press, 1990, pp. 107-137.
- Giddens, Anthony. *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona, 1995, Ed. Anagrama. pp. 202-219.
- . *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México, 2000, Ed. Taurus, pp. 65-79.
- González, de la Rocha Mercedes. *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos de Guadalajara*. El Colegio de México. México, 1999.
- Gordon, Linda. "The powers of the weak; wife-beating and battered women's resistance", in *Heroes of their own lives. The politics and history of family Violence*. Boston, 1880-1960. Nueva York: Viking, 1988. Pinguin Books. pp. 250-288.
- Graham, Lizzy. "After the Lovedeath; sexual violence and the making of culture, Journal of Gender Studies", en ProQuest proquestmail@bellhowell.infolearning.com, Hull Mar. 1999, pp. 1-5.
- Greaves L. & Alison Wylie. "Women and Violence: Feminist Practice and Quantitative Method" en *Changing Methods. Feminists Transforming Practice*, Canadá, 1995. Edited by Sandra Burt & Lorraine Code, pp. 301-325.
- Gutis S, Philip. "Family Redefines Itself, and Now the Law Follows" en *Feminist Frameworks (Third Edition), Alternative Theoretical Accounts of the Relations between Women and Men*. Alison M. Jaggar, Paula S. Rothenberg. Estados Unidos. McGraw-Hill, INC. 1993. pp. 378-384.

- Heller, Agnes. *La revolución de la vida cotidiana*, Barcelona, (1<sup>a</sup> edición 1982), Ediciones Península (traducción de Gustau Muñoz, Eric Pérez e Iván Tapia), 1989, pp. 53-69.
- Kaufman, Michel. "La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina", en *Hombres: placer, poder y cambio*, CIPAF, Santo Domingo, 1989.
- Lewis, Herman Judith. "Incestuous Fathers and Their Families", en *Feminist Frameworks (Third Edition), Alternative Theoretical Accounts of the Relations between Women and Men*. Alison M. Jaggar, Paula S. Rothenberg. Estados Unidos. McGraw-Hill, INC. 1993. pp. 395-413.
- Lober, Judith. *Paradoxes of Gender*, Yale University Press. New Haven and London, 1994, pp. 71-79.
- MacDonald, Rhona. "Time to talk about rape. British Medical Journal", en Pro-Quest proquestmail@bellhowell.infolearning.com, Londres, octubre 2000, pp. 1-5.
- MacKinnon A., Catharine. *Toward a Feminist Theory of the State*, Estados Unidos, First Harvard University Press, 1991, pp. 170-183.
- Ramsay, Sarah. "Breaking the silence surrounding rape", en proquestmail@bellhowell.infolearning.com, Londres, diciembre 1999, pp.1-4.
- Robles O., Rosalba. "El maltrato infantil, una problemática social de mujeres/madres en Ciudad Juárez, Chihuahua De 1995-1998". Tesis de Maestría presentada en la UACJ, 1999.
- Saal, Frida. *Palabra de Analista*, México, 1998, Ed. Siglo XXI Editores, pp.107-122.
- Sau, Victoria. *Ser Mujer. El fin de una imagen tradicional*, Barcelona, (segunda edición 1993), Ed. ICARIA, pp. 95-107.
- Saucedo C., Irma. "El pelo en la sopa: la violencia doméstica", en *La pareja o hasta que la muerte nos separe. ¿Un sueño imposible?*, en María Teresa Doring (comp.). México, (1<sup>a</sup> Edición 1994). Ed. Fontamara, 2000, pp. 171-180.
- Su, Margo. "La pareja. Hasta que la muerte nos separe. ¿Un sueño imposible?" en *La pareja o hasta que la muerte nos separe. ¿Un sueño imposible?*, en María Teresa Doring (comp.). México, (1<sup>a</sup>. Edición 1994). Ed. Fontamara, 2000, pp. 149-156.
- Torres, Falcón Marta. *La violencia en casa*, México. Ediciones Paidós, 2001, pp. 11-30.
- Towns, Alison. "If I really loved him enough, he would be okay": Women's accounts of male partner violence, en proquestmail@bellhowell.infolearning.com, Thousand Oaks, junio 2000. pp. 1-20.
- Valdez, Santiago Rosario. "Del silencio privado a las agendas públicas: el devenir de la lucha contra la violencia doméstica en México", en *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. Marta Torres Falcón (comp.). México. El Colegio de México, pp. 417-420.